

LOS INFORMES DE LA CGSC Y DE RIESGOS LABORALES EMITIDOS TRAS LA DENUNCIA DE CEP CONFIRMAN LAS LAMENTABLES CONDICIONES DE ALOJAMIENTO EN CEUTA

31.08.2026

PONERSE LAS PILAS SÓLO CUANDO HAY DENUNCIA

Unas de las principales preocupaciones que hemos tenido en CEP desde el inicio del despliegue extraordinario en Ceuta para hacer frente a la invasión migratoria que, por mar y desde Marruecos, desbordó las capacidades de esa ciudad el 30 de julio, es garantizar la dignidad de las condiciones en las que se alojan los compañeros.

Nuestra denuncia por la situación en las instalaciones del Regimiento Mixto de Artillería n.º 30 -el acuartelamiento Teniente Fuentes Pita- saltó a los medios de comunicación de toda España por la escandalosa e indigna situación en la que tenían que vivir los compañeros de la UIP y la UPR. Y como siempre en este Cuerpo, sólo después de sacar a la luz esa indignidad, parece que se empezaron a tomar medidas.



La Comisaría General de Seguridad Ciudadana nos ha enviado un informe, fechado el 20 de agosto, en el que se confirma la precariedad de esas instalaciones militares. A esa fecha había 88 compañeros alojados allí (46 de la UIP y 42 de la UPR) y distribuidos en dos plantas de un mismo edificio. Cada habitación tiene capacidad para seis personas (en literas y con una taquilla) y, añade el informe como si de un detalle de lujo se tratase: "todas ellas dotadas de ventanas que permiten la ventilación". Ese día la temperatura máxima era de 29 grados y la humedad osciló entre el 55% y 85%. Sin climatización. Pero eso sí, la ventana se abría... Parece que alguien vio que aquello podía ser un horno -lo era- y se distribuyeron ventiladores y 8 aparatos refrigeradores facilitados por la propia CGSC. El esfuerzo es claramente insuficiente, teniendo en cuenta que son 24 las habitaciones.

En cuanto a los baños, ya lo dijimos en su día. En la zona de alojamiento de la UPR hay dos urinarios de pared y un inodoro para todos los compañeros. Y en la planta que ocupa la UIP dice la CGSC que hay cinco urinarios de pared y otros tantos inodoros. Unos y otros disponen, además, de nueve duchas. Las condiciones de mantenimiento e higiene las ha podido comprobar toda España en las imágenes. Porque no se trata sólo del número de duchas sino del lamentable estado en el que se encuentran.

Finalmente, el informe detalla que la propia CGSC instaló dos neveras portátiles que, junto con una sola lavadora y secadora, se utilizan por turnos "con el objetivo de garantizar el uso ordenado y equitativo por parte del personal". Una lavadora para casi 90 compañeros. La cifra lo dice todo. Y como el papel lo aguanta también todo, se añade que "hay espacios abiertos destinados al tendido de ropa o esparcimiento del personal", como si aquello fuese un resort paradisiaco, con amplias zonas de recreo...

Evidentemente, la Comisaría General hace lo que puede. Y los problemas de alojamiento, logística, salubridad y sanidad exceden, y mucho, su ámbito competencial.

Los responsables de que un alojamiento sea intolerable en pleno siglo XXI están en instancias superiores. Y en esto, como en muchas otras cosas, el comportamiento del Ministerio del Interior demuestra que los policías les importamos muy poco y que somos 'el comodín del público' cuando este país sufre una crisis. Nos despliegan de hoy para mañana. Nos alojan en instalaciones tercermundistas. No nos concretan la compensación económica. Y se pone sobre nuestros hombros la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana en medio de la mayor crisis migratoria de la historia de España.

Mientras tanto, eso sí, el ministro del Interior a buenos hoteles y sin un solo problema de alojamiento, manutención o salubridad. Se pasan la vida sacando pecho con nuestro trabajo; pero cuando llega la hora de dar la cara por los policías, por nuestro trabajo, no ves a nadie con mando en plaza sobre el terreno y tomando decisiones para garantizar unas condiciones dignas en nuestros despliegues.

LA SALUD DE LOS POLICÍAS, SIEMPRE LO PRIMERO

El segundo de los informes que nos ha llegado es de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, también como consecuencia de la denuncia de CEP. Comienzan diciendo que ese acuartelamiento no es de la Policía y que, claro, ellos no pueden disponer sobre un edificio que no es del Cuerpo. Aclaran que cuando se tuvo conocimiento de la existencia de dos casos de sarna "se procedió a solicitar al responsable de las instalaciones la adopción de las medidas necesarias de limpieza y desinfección". También se nos dice que se ha decidido llevar a cabo "una limpieza y desinfección de las furgonetas y demás vehículos policiales una vez finalizado cada desplazamiento, con el objeto de reducir la posibilidad de transmisión a través de dichos medios".

Y se nos añade que "se ha establecido un refuerzo de las actuaciones de limpieza y desinfección de uniformes, equipos y demás elementos de dotación policial, así como de los enseres personales de los funcionarios desplazados, a través de la contratación de un servicio de lavandería específico". Finalmente, nos recuerdan los carteles de prevención lanzados estos días -de los que ya os hemos informado- y que "la Dirección General de la Policía está realizando las gestiones oportunas para la búsqueda de alojamiento a los funcionarios que deban desplazarse a Ceuta, con el objetivo de procurar las mejores condiciones posibles durante su estancia".

Nada de esto soluciona el problema de fondo. Pero mientras otros visitan Ceuta como si fuese un parque temático -o para grabarse en la playa o para hacer de reporteros dicharacheros- en CEP nos vamos a seguir volcando en denunciar lo que importa a los compañeros. A vigilar que lo que nos responden sea verdad. A mantener la presión sobre el peor ministro de la historia. Y a exigir que se trate a los policías con la dignidad que merecen. En Ceuta y en cualquier otra parte.

